



El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid anuncia la finalización del Servicio de asistencia psicológica telefónica en la Comunidad de Madrid el 3 de mayo

Este Servicio ha realizado cerca de 10.000 intervenciones y ha sido el único disponible los 7 días a la semana las 24 horas al día

El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, consciente desde el primer momento del impacto psicológico que la pandemia por Covid-19 tendría sobre la población, puso en marcha el pasado 27 de marzo el teléfono 900124365 de asistencia psicológica a toda la población de la Comunidad de Madrid, prioritariamente para personas enfermas y sus familias, personas en cuarentena, familiares de fallecidos/as por coronavirus, personas mayores que se encuentran en situación de soledad y personas con cualquier tipo de discapacidad que se encuentren en condiciones psicológicas delicadas y sus familias.

El Servicio, inicialmente previsto para un periodo de 15 días, se ha ido ampliando progresivamente tras las sucesivas prórrogas del estado de alarma. A través de este teléfono, los y las psicólogos/as colegiados/as han dado respuesta a las necesidades de la población de nuestra Comunidad, en un Servicio que ha sido el único disponible los 7 días de la semana, las 24 horas del día.

A las cerca de 7.000 llamadas atendidas por los profesionales, hay que añadir las más de 2.500 de seguimiento realizadas. Especialmente se ha intervenido ante sintomatología asociada a ansiedad, miedo al contagio, depresión, temor ante el desconfinamiento, etc.

El mantenimiento de este dispositivo ha sido posible gracias a los recursos económicos y humanos del Colegio y a donaciones de personas y entidades privadas. La Comunidad de Madrid, a través de Madrid Digital, ha aportado únicamente la infraestructura telefónica.

La imposibilidad de mantener este recurso en las condiciones en las que se está desarrollando ha hecho que el Colegio se vea obligado a fijar como fecha de fin de su colaboración el próximo 3 de mayo.

Desde el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid queremos agradecer de forma expresa el excelente trabajo realizado por todos los colegiados y colegiadas que han participado en este dispositivo.

El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid continuará prestando los siguientes servicios gratuitos:

Atención a profesionales sanitarios y personal de Residencias de Mayores

<https://www.copmadrid.org/web/ciudadanos/alta-demandante>

Duelo por personas fallecidas

ayudaduelocopm@cop.es.

Atención psicológica a familias y población vulnerable

Para más información, visitar el siguiente [enlace](#)

Madrid 29 de abril de 2020